



THOMAS RIVERA SCHATZ  
PRESIDENTE

19 de marzo de 2026

Lcdo. Francisco J. Domenech  
Secretario de la Gobernación  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF)  
San Juan, Puerto Rico

Estimado licenciado Domenech:

Como es de su conocimiento usted está citado a comparecer ante el Senado de Puerto Rico a una Comisión Total el martes, 24 de marzo de 2026 a la 1:00 de la tarde, en el Salón Leopoldo Figueroa Carreras, para contestar preguntas y cualquier otra información requerida por los miembros del Senado de Puerto Rico. A estos fines, le adelanto las siguientes preguntas con el fin de que pueda estudiarlas, preparar sus contestaciones con tiempo, y traer la evidencia que las sustente. Sus contestaciones serán rendidas bajo juramento durante la Comisión Total del Senado de Puerto Rico, convocada para el martes, 24 de marzo de 2026, conforme a la Regla 35 del Senado y la moción aprobada por unanimidad de este Cuerpo, según le fue notificado mediante comunicación escrita el 12 de marzo de 2026. Se aceptarán contestaciones que afirmen, nieguen o expliquen. Toda contestación deberá estar sustentada por la documentación correspondiente la cual deberá ser traída y entregada a este Cuerpo en o antes de la fecha de la vista.

Cabe señalar que los demás senadores tendrán derecho a realizar preguntas adicionales durante la vista.

## **I. POLITANK CORP — EMPLEADOS EN EL GOBIERNO**

1. Indique el nombre completo, posición, agencia, salario y hoja de funciones de cada empleado o colaborador de Politank Corp — Registro Núm. 199504 — que actualmente funge como empleado o funcionario del Gobierno de Puerto Rico en cualquier clasificación — de carrera, confianza o transitorio. Si alguno trabaja como contratista infórmelo también.

## **II. POLITANK CORP- CONTRATOS**

### **II.A Contexto**



Usted es Secretario de la Gobernación desde el 17 de enero de 2025, cuyas funciones están contenidas en la Orden Ejecutiva OE-2025-008 firmada por la Gobernadora González Colón.

Bajo esta Orden Ejecutiva, usted tiene autoridad para:

- Aprobar o desautorizar toda contratación de servicios profesionales, subastas y cualquier otro método de licitación en todas las agencias de la Rama Ejecutiva.
- Ningún contrato de servicios profesionales en el gobierno central se aprueba sin su autorización.

Usted es simultáneamente Director Ejecutivo de AAFAF y preside las juntas de:

- AAFAF
- Autoridad de Financiamiento de Infraestructura (AFI)
- Banco de Desarrollo Económico (BDE)
- Autoridad de Alianzas Público-Privadas (P3A)

Previo a asumir estos cargos usted fue fundador y dueño de Politank Corp, empresa registrada para hacer cabildeo ante las agencias ejecutivas sobre las cuales ahora ejerce total autoridad.

Elisa Muñoz también trabajó en Politank Corp previo a enero de 2025. Desde mayo de 2025, preside el Comité de Evaluación y Recomendación de Propuestas del Programa Medicaid en el Departamento de Salud — precisamente el programa bajo el cual se adjudicaron los contratos de Intervice, cliente de Politank.

El registro de cabildeo vigente de Politank (2025Q1-00235) muestra que la empresa continúa representando activamente ante el Gobierno de Puerto Rico a varios de sus clientes históricos, con otros individuos como cabilderos registrados.

Los contratos del Gobierno de Puerto Rico con agencias de la Rama Ejecutiva — excluyendo municipios, órdenes de compra y operadores privados como LUMA y Genera — muestran el siguiente cuadro:

CONTRATOS — AGENCIAS Y CORPORACIONES PUBLICAS (CLIENTES DE POLITANK CORP)

|      |                  |
|------|------------------|
| 2024 | \$99,956,739.08  |
| 2025 | \$168,433,070.54 |
| 2026 | \$14,467,639.5   |

Aumento desde enero de 2025

**+\$83,943,931.04**

Excluye municipios, órdenes de compra y operadores privados como LUMA y Genera. Solo contratos con Agencias y Corporaciones Públicas



Desde enero de 2025, los clientes actuales de Politank han recibido:

- \$182.9 millones en contratos del gobierno central
- 2025: \$168,433,070.54
- 2026: \$14,467,639.58
- \$83,943,931.04 más que en 2024
- Excluye municipios, empresas privadas como LUMA y Genera, y órdenes de compra. Son contratos principales con Agencias y Corporaciones Públicas únicamente.

## **II.B Contratos Más Significativos**

- **Intervice Communication of Puerto Rico** — Programa Medicaid, Departamento de Salud: \$32.4 millones en 2025 — aumento de 226% sobre los \$9.9 millones recibidos en 2024. Incluye contrato de subasta 2021 (\$13.2 millones), RFP adjudicado en marzo de 2025 (\$14.1 millones), y contratos adicionales con PRITS y enmiendas.
- **Elevance Health / MMM Healthcare** — Contrato de seguros médicos con ASES otorgado en julio de 2025: \$97.6 millones. Total 2025: \$98 millones — \$38.7 millones más que en 2024.
- **Accenture** — A través de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA): \$12.4 millones en contratos nuevos 2025-2026 (\$9.3 millones en 2025; \$3.1 millones ya comprometidos para 2026). El valor acumulado total del contrato con la AAA asciende a \$25.4 millones.

Todos estos contratos fueron otorgados bajo su autoridad siendo ex dueño de Politank, mientras usted ejerce por orden ejecutiva autoridad directa sobre toda contratación en la Rama Ejecutiva — sin que exista registro público de inhibición alguna en ninguno de estos procesos.

## **II.C Preguntas — Orden Ejecutiva e Inhibición**

2. La Orden Ejecutiva OE-2025-008 le otorga autoridad directa sobre toda contratación en la Rama Ejecutiva. ¿Ha establecido algún protocolo escrito de inhibición para contratos de empresas que fueron clientes de Politank mientras usted era su dueño?
3. ¿Cuáles de las empresas que han recibido contratos significativos desde enero de 2025 eran clientes activos de Politank mientras usted era dueño y operaba la firma?
4. ¿Existe algún registro de las ocasiones en que se inhibió de participar en procesos de contratación de ex clientes de Politank desde que asumió como Secretario de la Gobernación?
5. ¿Ha sostenido usted conversación alguna con ejecutivos, empleados o representantes de Politank Corp acerca de los asuntos de sus clientes?



- a. Si usted alega haberse inhibido: ¿A quién ha delegado la facultad de aprobar o atender los asuntos relacionados con los clientes de Politank Corp ante las agencias de la Rama Ejecutiva?
  - b. ¿Quién es esa persona?
  - c. ¿Tiene esa persona documentación de récords, correos electrónicos, llamadas, mensajes de texto, WhatsApp o Telegram u otras aplicaciones de mensajería relacionados con gestiones de clientes de Politank Corp ante el gobierno?
6. ¿Quién en su oficina se comunica con PRITS sobre aprobaciones de contratos y contratistas — tanto los contratos propios de PRITS como los de otras agencias que requieren autorización de PRITS — y existe un registro de esas comunicaciones?

## **II.D Preguntas — MMM Healthcare / Elevance Health**

7. ¿Desde cuándo son Elevance Health/ MMM Healthcare, y/o sus afiliadas clientes de Politank Corp?
8. El contrato de seguros médicos con ASES por \$97.6 millones fue otorgado en julio de 2025. ¿Participó usted en alguna capacidad en ese proceso o se inhibió formalmente del mismo?
9. ¿Cuántas veces, si alguna, habló usted con la dirección de ASES o con el Secretario de Salud Víctor Ramos sobre el proceso de adjudicación del contrato de MMM/Elevance?
10. ¿Cuántas veces, si alguna, habló usted — directa o indirectamente — con representantes de MMM, Elevance Health o cualquiera de sus afiliadas desde que asumió como Secretario de la Gobernación?
11. El contrato de ASES con MMM/Elevance representa un aumento de \$38.7 millones sobre lo recibido en 2024. ¿Quién en su oficina, si no fue usted, manejó o supervisó ese proceso de adjudicación?
12. Elisa Muñoz, ex colaboradora de Politank, preside el Comité de Evaluación de Propuestas del Programa Medicaid — programa bajo el cual opera el contrato de ASES con MMM/Elevance. ¿Tuvo usted conocimiento de la participación de Muñoz en la evaluación de propuestas relacionadas con este contrato?
- a. ¿Tuvo usted o algún representante de la Secretaría de la Gobernación alguna conversación, comunicación o reunión relacionada con el nombramiento de Elisa Muñoz al Comité de Evaluación de Propuestas del Programa Medicaid?
  - b. De ser en la afirmativa ¿Quién fue esa persona?
  - c. ¿Existe documentación de esa comunicación o comunicaciones?

## **II.E Preguntas — Intervice Communication of Puerto Rico**



13. ¿Desde cuándo es Intervoice Communication of Puerto Rico cliente de Politank Corp?
14. El RFP que culminó con la otorgación de un nuevo contrato para Intervoice por \$14.1 millones fue adjudicado en marzo de 2025 — apenas semanas después de que usted asumiera como Secretario de la Gobernación con autoridad sobre toda contratación.
- a. ¿Participó usted en alguna capacidad en ese proceso de adjudicación, o se inhibió formalmente del mismo?
15. ¿Cuántas veces habló usted con el Secretario de Salud Víctor Ramos sobre este RFP y/ contrato de Intervoice?
16. ¿Cuántas veces habló usted con Elisa Muñoz o cualquier otra persona del Departamento de Salud sobre este RFP específicamente?
17. ¿Cuántas veces habló usted con el Secretario de Salud, con Elisa Muñoz, o con cualquier persona del Departamento de Salud sobre Intervoice — no el RFP específicamente, sino la empresa en general?
18. ¿Quién nombró a Elisa Muñoz al Comité de Evaluación de Propuestas del Programa Medicaid, y cuándo se tomó esa decisión?
19. ¿Tuvo usted algún rol en el nombramiento de Elisa Muñoz a ese comité?
20. ¿Ha tenido usted alguna comunicación — directa o indirecta — con representantes de Intervoice desde que asumió como Secretario de la Gobernación?
21. ¿Cuándo fue la última vez que habló usted con la gerencia, empleados o contratistas de Politank?
- a. ¿Qué comunicaciones, si alguna, ya sean escritas, telefónicas o presenciales ha tenido usted, desde que es funcionario del Gobierno de Puerto Rico, con clientes activos de Politank o que hubiesen sido clientes suyos previo a su nombramiento? Provea los detalles.

## **II.F Preguntas — Accenture**

22. ¿Desde cuándo es Accenture cliente de Politank Corp?
23. Accenture recibió \$12.4 millones en contratos nuevos con la AAA desde enero de 2025, incluyendo enmiendas para migración de SAP, digitalización y nuevos portales. ¿Aprobó usted o su oficina alguna de esas enmiendas o contratos, o se inhibió formalmente?
24. Las enmiendas de Accenture con la AAA fueron procesadas bajo su administración. ¿Qué justificación técnica o competitiva existe para la expansión del alcance del contrato de Accenture en lugar de abrir nuevas subastas para esos servicios adicionales?



25. ¿Cuántas veces habló usted con la dirección de la AAA, con PRITS, o con cualquier funcionario del gobierno sobre los contratos o enmiendas de Accenture desde enero de 2025?

26. ¿Ha tenido usted alguna comunicación — directa o indirecta — con representantes de Accenture desde que asumió como Secretario de la Gobernación?

### **III. AAFAF/ PREPA Y POTENCIALES CONFLICTOS**

#### **III. A. Contexto**

PREPA lleva en quiebra desde 2017 bajo el Título III de PROMESA:

- Deuda aproximada: \$9 mil millones en bonos
- Reestructuración del gobierno central completada: enero 2022
- Autoridad de Carreteras completada: diciembre 2022
- PREPA es la única deuda que queda sin resolver

Estado actual del proceso:

- Quinto Plan de Ajuste Enmendado radicado por la Junta en marzo 2025
- Propone reducir la deuda en casi 80%, a \$2.6 mil millones
- Al julio 2025 seguía bajo revisión en el tribunal federal, sin confirmación
- Remoción de miembros de la Junta por Trump en agosto 2025 congeló el caso por meses adicionales
- Usted reconoció que aún no está claro si habrá acuerdo con los bonistas o si la deuda terminará completamente litigada
- El proceso lleva más de ocho años sin resolverse

Antes de ser Director Ejecutivo de AAFAF, usted, en su capacidad de representante designado de Politank, representó bajo contrato firmado el 20 de octubre de 2015 a un grupo de bonistas de COFINA — el mismo grupo que hoy posee \$1.215 mil millones en deuda de PREPA:

- GoldenTree: sobre \$1 mil millones
- Whitebox: \$113.8 millones
- Taconic: \$60.2 millones
- Aristeia: \$41.7 millones
- Estos bonistas están hoy sentados al otro lado de la mesa de negociación con AAFAF bajo la dirección de usted mismo.

Politank también demandó a ese mismo grupo de bonistas en 2018:

- Reclamación: \$2.4 millones por incumplimiento de contrato.
- Resuelto mediante acuerdo confidencial de mediación en 2022.
- El contrato (Exhibit A en el caso federal 3:18-cv-01439) establece que Politank recibía un retainer mensual de \$35,000 — pagado por ese mismo grupo de bonistas — para cabildear a favor de sus intereses ante la Rama Ejecutiva, la Rama Legislativa y los municipios de Puerto Rico.
- El mismo contrato incluía un success fee de hasta \$3,000,000 pagadero a Politank si el COFINA Group recuperaba 95% o más del valor facial de sus bonos — un incentivo



económico personal para usted en el resultado de la negociación de deuda, que ahora supervisa como Director Ejecutivo de AAFAF en el proceso análogo de PREPA.

### **III.B Houlihan Lokey — Conflicto de Intereses, Contrato Sin Registrar e Información Confidencial**

- Según reportó El Nuevo Día el 6 de febrero de 2025, usted se atribuyó personalmente haber reclutado a Houlihan Lokey como asesor financiero de AAFAF para lograr la extensión de la paralización de litigios de PREPA concedida por la jueza Swain hasta el 24 de marzo de 2025.
- Sin embargo, documentos públicos confirman que Houlihan Lokey fungió como asesor financiero del Ad Hoc Group of PREPA Bondholders — el grupo de bonistas adverso al gobierno en ese mismo proceso — desde 2014 y al menos hasta 2023, período durante el cual Stephen Spencer, Managing Director de Houlihan Lokey, actuó como su asesor directo. Usted contrató para representar al gobierno a una firma que durante años representó al bando contrario en el mismo litigio.

### **III.C Preguntas — Bonistas / AAFAF / Houlihan Lokey**

27. ¿Se ha inhibido formalmente, mediante inhibición escrita, de cualquier decisión, negociación, comunicación o reunión relacionada con los bonistas de PREPA que Politank representó — incluyendo GoldenTree, Whitebox, Taconic y Aristeia — y existe registro de esas inhibiciones?
28. ¿Quién dentro de AAFAF, si no es usted, conduce las negociaciones directas con los bonistas de PREPA que anteriormente fueron clientes de Politank, y bajo qué protocolo escrito opera esa separación?
29. ¿Sabía usted al momento de contratar a Houlihan Lokey que esa firma había actuado como asesor financiero del Ad Hoc Group of PREPA Bondholders — parte adversa al gobierno en el proceso de quiebra bajo PROMESA — desde 2014 y al menos hasta 2023?
  - a. ¿Qué análisis formal de conflicto de intereses realizó antes de proceder con esa contratación, quién lo realizó, y existe algún documento escrito que lo acredite?
  - b. ¿Bajo qué autoridad legal contrató a Houlihan Lokey, y por qué no existe contrato registrado en la Oficina del Contralor como requiere la ley?
  - c. ¿Se ha desembolsado algún pago a Houlihan Lokey con fondos públicos — ya sea directamente o a través de AAFAF o cualquier otra instrumentalidad — sin contrato registrado en el Contralor?
30. ¿Recibió Houlihan Lokey, en el curso de su contratación como asesor de AAFAF, información confidencial del gobierno relacionada con la posición negociadora del



gobierno en el proceso de reestructuración de la deuda de PREPA — y de ser así, bajo qué mecanismo se garantizó que esa información no llegara a las partes adversas?

31. ¿Participó usted personalmente en las sesiones de mediación cerrada con los bonistas de PREPA ordenadas por la jueza Swain, y si fue así, con cuáles grupos de bonistas se reunió?

32. ¿Tenía usted o Politank Corp, al momento de su nombramiento como Director Ejecutivo de AAFAF o en cualquier momento desde entonces, algún monto pendiente de cobro por concepto del success fee u otros pagos derivados del contrato con el COFINA Group — grupo que incluye a GoldenTree, Whitebox, Taconic y Aristeia, los mismos bonistas con quienes usted negocia la reestructuración de la deuda de PREPA?

#### **IV. STONEPATH SOLUTIONS Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

##### **IV. A Contexto**

Stonepath Solutions, LLC, firma de Michael Ayala, ha recibido cuatro contratos del gobierno de Puerto Rico desde febrero de 2025, todos clasificados como "Servicios de Gerencia de Proyectos", por un total de \$329,000. Ayala colabora con Politank y mantiene clientes privados propios. Entre las entidades contratantes, se encuentra AAFAF — la agencia dirigida por usted. Los cuatro contratos de servicios son:

- 2025-000115: \$25,000 (abr–jun 2025)
- 2025-000132: \$60,000 (feb–jun 2025) + Enmienda A: \$15,000 (jun–jul 2025)
- 2026-000054: \$85,000 (sep 2025–jun 2026)
- 2026-000095: \$144,000 (sep 2025–jun 2026)
- **Total: \$329,000 en contratos gubernamentales desde febrero de 2025**

##### **IV.B Preguntas — Stonepath / Ayala / Educación**

33. ¿En qué calidad se reúne Michael Ayala con el Departamento de Educación — como consultor de AAFAF, como colaborador de Politank, o en representación de sus clientes privados?

34. ¿Con cuál de estos tres — Francisco Martínez Oronoz, Michael Ayala o Eliezer Ramos — discute usted, o personal de su oficina, decisiones sobre el Departamento de Educación, ¿y en qué capacidad oficial participan ellos en esas conversaciones?

35. ¿Cuántas veces a la semana usted o su oficina habla con Francisco Martínez Oronoz? ¿Con Michael Ayala? ¿En esas conversaciones se discuten asuntos relacionados con clientes privados de ellos?

36. Cuando la subsecretaria de la Gobernación, Lcda. Itza García solicitó una reunión al Lcdo. Fierres, Presidente de la Junta Revisora de Subastas, relacionada con la



adjudicación de una subasta del Departamento de Educación en la que participó un cliente de Politank, ¿lo hizo por instrucciones suyas o a iniciativa propia?

37. ¿Cómo garantiza usted que la intervención de Fortaleza en asuntos del Departamento de Educación no crea una cadena paralela de mando que debilite la responsabilidad institucional del Secretario de Educación?
38. Si una decisión impulsada desde Fortaleza en materia de Educación resulta en perjuicio al erario o al sistema educativo, ¿responde Educación o responde usted?
39. ¿Existe un protocolo uniforme y por escrito para la intervención de su oficina en decisiones del Departamento de Educación, o esas intervenciones dependen del tema y del funcionario involucrado en cada caso?
40. ¿Le parece institucionalmente saludable que decisiones sensitivas sobre Educación dependan de llamadas, reuniones o instrucciones que no constan en el expediente administrativo formal?

## **V. COR3/ Eduardo Soria**

### **V.A Contexto**

Eduardo Soria Rivera es director ejecutivo de COR3 — agencia custodio de los fondos de recuperación de FEMA — desde enero de 2025. COR3 es una oficina adscrita a la Autoridad de Alianzas Público-Privadas (APP), cuya junta usted preside.

Soria presidió simultáneamente la junta de la AEE hasta fecha reciente — la misma AEE cuyos fondos de recuperación energética fluyen a través de COR3 y FEMA, con Innovative Emergency Management (IEM) como *grant manager* de LUMA.

Al momento de su nombramiento, Soria era dueño de Ecoval LLC, antes conocida como Soria LLC, firma que mantenía contratos y subcontratos para gestionar proyectos de recuperación con fondos federales desembolsados por la misma COR3 que Soria dirige.

- Aunque alega haberse desvinculado de la firma, registros corporativos indican que no se separó formalmente de todos los cargos hasta el 4 de febrero de 2025 — y la naturaleza exacta de esa separación no está clara.
- Nombró agente residente y administrador a Carlos Iglesias Colón, Managing Partner de Strider — firma que figura como subcontratista de IEM en COR3 según documentos públicos.

### **V.B Preguntas — Soria / COR3 / FEMA**

41. Indique si la desvinculación de Soria de Ecoval LLC y Soria LLC se formalizó mediante una venta, un fideicomiso, o cualquier otro instrumento — e identifique al fideicomisario o adquiriente, la fecha del instrumento, y el abogado que lo otorgó.
  - a. ¿Se beneficia Soria directa o indirectamente de los negocios de Ecoval LLC, Soria LLC, Strider o cualquier entidad relacionada, y quién dentro de su



oficina verifica que ello no ocurra mientras Soria dirige la agencia que las financia?

42. Soria presidió simultáneamente la junta de la AEE y dirigió COR3 — la agencia que desembolsa los fondos FEMA para la reconstrucción energética que IEM administra para LUMA, y cuyo subcontratista en COR3 es Strider, firma vinculada al nuevo administrador de Ecoval.

a. ¿Quién autorizó esa acumulación de cargos con esos conflictos activos — usted o la gobernadora?

43. Ecoval, Soria LLC, Strider e IEM operan en el mismo ecosistema de fondos FEMA administrados por COR3. ¿Cuántos contratos y subcontratos han recibido esas entidades bajo la gestión de Soria, quién los supervisa, y existe algún documento escrito que garantice que Soria no ha intervenido en ninguna decisión que las beneficie?

## **VI. COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS/ PARGUERA Y VEHÍCULOS TODOTERRENOS**

### **VI.A Contexto**

- La gobernadora González Colón ha sostenido públicamente en múltiples ocasiones que los proyectos de La Parguera y los vehículos todoterreno son "compromisos programáticos" de su administración.
- En marzo de 2026, tras los informes negativos del Senado, la gobernadora reiteró la afirmación y anunció que volvería a radicar el proyecto de todoterrenos.

### **VI.B Preguntas — Proyecto de ley sobre la Parguera y Vehículos Todoterreno**

44. La Gobernadora ha dicho en múltiples ocasiones que los proyectos de La Parguera y los vehículos todoterreno son compromisos programáticos de su administración. ¿En qué página específica de la Plataforma de Gobierno aprobada en septiembre de 2024 aparece cada uno de estos compromisos?
45. ¿Qué funcionario o contratista redactó cada uno de estos documentos que fueron presentados?
46. El propio grupo de trabajo que la gobernadora creó mediante orden ejecutiva para estudiar los vehículos todoterreno recomendó limitar su circulación a vías secundarias y rurales, excluyendo expresamente autopistas y expresos. El proyecto radicado ignoró esas recomendaciones. ¿Por qué?
47. Si ambos proyectos son compromisos programáticos, ¿por qué el superintendente de la Policía y múltiples agencias de su propio gobierno presentaron ponencias en contra de la versión presentada?

## **VII. AAFAF- PLAN FISCAL Y ECONOMÍA**



## VII.A Contexto — Informe Q4 FY2025 de la Junta de Supervisión Fiscal

La Junta de Supervisión Fiscal documentó lo siguiente en el Commonwealth Financial Plan — Quarterly Report: Q4 FY2025:

- *"FY2025 estimates from the Puerto Rico Planning Board (PRPB) indicate a 1.1% increase in real GNP for FY2025 compared to a 2.1% increase in FY2024. Economic indicators suggest a slowdown in the local economy's growth in the first part of FY2025."* (p. 3).
- *"Revised Economic Activity Index (EAI) estimates show a slight increase in economic activity in Q1 FY2025 compared to Q1 FY2024, but activity declined in Q2 FY2025, Q3 FY2025, and Q4 FY2025 in comparison to the same quarters a year earlier."* (p. 3).
- *"Unprecedented influx of federal funds in recent years may be masking underlying weaknesses in the Puerto Rico economy."* (p. 8).
- *"Increasing expenditures and reducing revenues without a sustainable and recurring funding source could create a budget imbalance earlier than FY2029."* (p. 4).
- *"Various central government agencies operate with six different reporting systems without adequate interfaces to enable timely and integrated reporting."* (p. 13).
- *"There are no accounting controls or closing activities once the fiscal year ends, and the Government's accounting records continue to be open for agencies to book unrecorded transactions or make accounting adjustments until the audited financial statements are issued."* (p. 13).
- *"As a result, as of June 30, 2025, the 2023 Annual Financial Report is still not complete, 731 days after the end of the 2023 fiscal year."* (p. 13).

## VII.B Preguntas — AAFAF / Plan Fiscal / Estados Financieros

48. El Quarterly Report: Q4 FY2025 de la Junta confirma que el gobierno opera con seis sistemas contables desconectados, sin controles de cierre al final del año fiscal, y que el informe financiero del año fiscal 2023 sigue incompleto 731 días después de concluido. Usted es director ejecutivo de AAFAF — la agencia responsable de la salud fiscal del gobierno. ¿Qué acciones concretas ha tomado desde enero de 2025 para corregir esas deficiencias, y por qué bajo su dirección el informe del AF2023 sigue sin publicarse?
49. AAFAF solicitó prórroga para entregar la certificación 204 requerida por la Junta para el incentivo reintegrable — y la Junta todavía esperaba esa certificación semanas después de que la gobernadora firmara la medida. ¿Cuántas prórrogas ha solicitado AAFAF desde enero de 2025 para cumplir con requerimientos de la Junta?
  - a. ¿Por qué la agencia bajo su dirección tiene dificultades para cumplir con plazos básicos de certificación fiscal?
50. El mismo informe advierte que los fondos federales pueden estar enmascarando debilidades estructurales en la economía, y que un desbalance presupuestario podría ocurrir tan temprano como el AF2029. Usted dirige AAFAF y preside las juntas



de las principales corporaciones públicas. ¿Cuál es el plan concreto para que la economía sostenga crecimiento una vez que esos fondos se agoten, y dónde está el borrador del Plan Fiscal que esta administración debe presentar?

### **VII.C Preguntas — Impuesto al Inventario**

51. El Quarterly Report: Q4 FY2025 identifica la eliminación del impuesto al inventario como riesgo al Plan Fiscal con impacto de \$263 millones en FY2026, \$254 millones en FY2027 y \$243 millones en FY2028 — sin fuente de financiamiento identificada (Exhibit 13, p. 20). La Junta advierte expresamente que "increasing expenditures and reducing revenues without a sustainable and recurring funding source could create a budget imbalance earlier than FY2029" (p. 4). ¿Cómo justifica usted impulsar una medida que la propia Junta — con quien usted negocia directamente como Director Ejecutivo de AAFAF — clasifica como riesgo significativo al presupuesto, sin haber identificado una fuente de financiamiento recurrente?

### **VII.D Preguntas — Reforma Contributiva**

52. La Junta identifica la reforma contributiva en el Exhibit 13 bajo "Tax Reform" como riesgo de \$500 millones anuales desde FY2026 hasta FY2029 — sin fuente de financiamiento identificada (p. 20). Usted es director ejecutivo de AAFAF — la agencia responsable de certificar la viabilidad fiscal de esa reforma ante la Junta.
- ¿Por qué después de más de un año de gobierno no existe una reforma contributiva aprobada ni una certificación fiscal que la respalde?
  - ¿Cuántas veces ha sometido AAFAF un análisis de viabilidad fiscal de la reforma a la Junta, y cuál ha sido la respuesta de la Junta en cada ocasión? Provea la documentación.

### **VII.E Preguntas — Reforma de Permisos**

53. La Junta señala en el informe que las reformas estructurales necesarias para sostener el crecimiento económico incluyen expresamente "improving ease of doing business" (p. 7) — precisamente lo que la reforma de permisos prometía atender. El informe advierte además que, sin reformas estructurales, el crecimiento no será sostenible una vez terminen los fondos federales (p. 9).
- ¿En qué estado concreto se encuentra la reforma de permisos hoy?
  - ¿Qué papel específico ha jugado AAFAF en su avance — y si no ha jugado ninguno, por qué no, dado que usted es simultáneamente Secretario de la Gobernación con autoridad directa sobre toda la Rama Ejecutiva?

## **VIII. ERP- DELOITTE/ ERP**

### **VIII.A Contexto**



El ERP es el sistema financiero centralizado que debe integrar finanzas, compras, recursos humanos y nómina de toda la Rama Ejecutiva. Es requisito del Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. Sin su implementación, Puerto Rico no puede salir de la supervisión de la Junta. El gobierno lleva más de siete años y entre \$80 y \$100 millones gastados — y la plataforma aún no está operacional.

- Total, gastado o comprometido: entre \$80 y \$100 millones — sin plataforma funcional
- La Contraloría emitió opinión cualificada: los contratos no detallaban entregables, módulos ni trabajos completados
- El secretario saliente de Hacienda admitió públicamente que Deloitte tiene "margen para mejorar"
- *La propia Junta reconoce en el Quarterly Report: Q4 FY2025 que el gobierno "now anticipates completing it in two phases, scheduled for July 2026 and January 2027" (p. 14) — nueva prórroga respecto a la fecha original de diciembre 2024*
- *El mismo informe advierte: "the Government should not wait for the ERP implementation to perform a comprehensive review and documentation of the internal control environment" (p. 14)*

#### **VIII. B Preguntas — ERP / Deloitte**

54. ¿Cuánto dinero en total ha recibido Deloitte del gobierno de Puerto Rico por el proyecto ERP, incluyendo todos los contratos y enmiendas desde 2018 hasta hoy?
55. La plataforma lleva más de siete años en desarrollo y la fecha de implementación se ha prorrogado en múltiples ocasiones — la más reciente a julio 2026 y enero 2027 según reconoce la propia Junta. ¿En qué fase exacta de implementación se encuentra el sistema hoy, y qué porcentaje está operacional?
56. ¿Cuáles son las fechas contractualmente comprometidas de go-live para cada una de las dos fases, y qué penalidades contractuales existen si Deloitte vuelve a incumplir?
57. Como director ejecutivo de AAFAF, usted tiene responsabilidad directa sobre la salud fiscal del gobierno. ¿Qué acciones concretas ha tomado desde enero de 2025 para garantizar que el ERP se implemente dentro del plazo y el presupuesto — y por qué bajo su dirección no se ha acelerado un proyecto que lleva entre \$80 y \$100 millones sin resultado?
58. La propia Junta señala que las deficiencias contables que el ERP debe resolver son tan graves que el gobierno no debe esperar su implementación para atenderlas. ¿Qué medidas concretas ha tomado su oficina para corregir esas deficiencias de forma inmediata, independientemente del ERP?
59. El ERP es condición para la salida de la Junta de Supervisión Fiscal. ¿Puede comprometer públicamente que las fases de julio 2026 y enero 2027 se cumplirán —



y si no puede, cuándo estima que Puerto Rico tendrá un sistema financiero centralizado y funcional?

## VII.F Bacardí / Rum Cover-Over

El aumento permanente del arbitrio federal al ron de \$10.50 a \$13.25 por galón prueba, aprobado mediante la *One Big Beautiful Bill* firmada el 4 de julio de 2025, genera aproximadamente \$100 millones anuales en ingresos adicionales y recurrentes para el Gobierno de Puerto Rico — incluyendo una partida de dinero nuevo, no comprometido previamente en el Plan Fiscal.

Se propuso formalmente mediante comunicación a la Junta y a la Gobernadora, destinar el 50% de ese exceso al sistema de retiro de la Policía de Puerto Rico y el 50% restante al CRIM para modernización municipal — incluyendo la digitalización de tasaciones de propiedad y el fortalecimiento de la capacidad fiscal de los 78 municipios ante la posible eliminación del impuesto al inventario.

Ustedes decidieron expandir ese dinero para beneficiar directamente a las destilerías de ron. Bacardí International Limited — el mayor productor de ron en Puerto Rico y principal beneficiario privado del programa — es cliente activo de Politank Corp según el Registro de Cabilderos vigente (2025Q1-00235). Usted era fundador y dueño de Politank al momento en que esa relación se estableció.

60. ¿Desde cuándo es Bacardí International Limited cliente de Politank Corp?
61. ¿Cuánto ha recibido Bacardí International Limited, directamente o a través de sus afiliadas, por concepto del programa rum cover-over desde el año fiscal 2022 hasta el presente?
62. ¿Quién tomó la decisión de destinar el exceso de ingresos del rum cover-over a las destilerías de ron en lugar de destinarlo al retiro de los policías y a los municipios?  
¿Usted o la gobernadora?
63. ¿Existió un análisis técnico o fiscal que fundamentan esa decisión? Produzca ese análisis.
64. ¿Dónde se tomó esa decisión?
65. ¿Cuándo se tomó esa decisión?
66. ¿Quiénes participaron en esa decisión?
67. ¿Se reunió usted o su oficina con la Junta de Supervisión Fiscal sobre el uso de ese exceso de ingresos? ¿Cuándo fue esa reunión?
68. ¿Quiénes participaron por parte del gobierno?
69. ¿Existe acta o comunicación escrita de ese proceso? Proveer la misma.



70. ¿Participó usted personalmente en alguna discusión, reunión o recomendación relacionada con el uso de ese exceso de ingresos del rum cover-over?
71. ¿Se inhibió formalmente de participar en esa decisión dado que Bacardí es cliente activo de Politank? Produzca el documento escrito que acredite esa inhibición.
72. ¿Tuvo Bacardí International Limited, sus representantes o sus cabilderos alguna reunión o comunicación con usted o personal de su oficina, en AAFAF o La Fortaleza, relacionada con el uso de ese exceso de ingresos? ¿Con quién?

### **Reserva de Derechos**

Las preguntas aquí formuladas no agotan las áreas de escrutinio que este Cuerpo entiende pertinentes. Puede anticipar que los senadores formularán preguntas adicionales durante la vista, así como de solicitar información suplementaria que surja del curso del interrogatorio o de la evidencia presentada. Asimismo, el firmante se reserva el derecho a realizar preguntas adicionales.

La negativa a contestar, la evasión, o la contestación incompleta o inconsistente con la evidencia disponible será considerada por este Cuerpo como incumplimiento con el deber de transparencia que le impone su cargo al funcionario compareciente, y podrá dar lugar a las acciones que este Senado entienda pertinentes conforme a derecho.

Cordialmente,



Thomas Rivera Schatz